



CRONICA UNIVERSITARIA

SOLICITARON LAS UNIVERSIDADES EL REFUERZO DE SUS PRESUPUESTOS

En el curso del mes de enero entrevistaron al Presidente de la República los Rectores de las Universidades nacionales, con el fin de solicitar el refuerzo de los respectivos presupuestos y plantear a la vez los problemas más graves que afectan al desenvolvimiento de las mismas.

De tal manera expusieron en primer término la desintegración que se está operando en las altas casas de estudios por el éxodo de hombres de ciencias y técnicos, quienes emigran por la exigüedad de los sueldos y por la falta de medios adecuados para el desarrollo de sus tareas.

Aludieron, asimismo, al costo de los instrumentos, equipos y material de laboratorios, manifestando que "La Universidad no puede seguir formando ingenieros o físicos o agrónomos con tiza y pizarrón, sin condenar al fracaso toda su enseñanza".

Expresaron al Dr. Frondizi que la Universidad tiene actualmente la obligación ineludible de preparar los técnicos que el país requiere para su desarrollo económico y que si no encuentra el apoyo necesario, puede condenarse al fracaso todo intento de industrialización.

Los representantes de las Universidades manifestaron por último que éstas tienen plena conciencia de la situación económico-financiera que debe afrontar el Gobierno, pero que consideran que la incrementación de sus presupuestos en las reducidas cifras solicitadas constituiría una productiva inversión por parte del Estado.

El Presidente de la Nación reiteró en la oportunidad las dificultades financieras del país e indicó que se designara un representante de las Universidades para que con el sub secretario de Economía, presente en la reunión, fuera estudiada la forma de resolver los problemas más urgentes.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE ROSARIO

El comisionado municipal de Rosario se dirigió oportunamente a la Universidad, haciendo llegar algunas apreciaciones relacionadas con la Ciudad Universitaria. A raíz de ello el Rectorado envió una nota a dicho funcionario agradeciéndole el interés demostrado para la concreción de tan loable iniciativa, a la vez que le señala lo siguiente:

1) Que la Universidad no tiene conocimiento de que, en el Presupuesto de la Nación, se hayan asignado, durante varios años partidas para la Ciudad Universitaria de Rosario, debiendo señalarse que sólo hubo —para ese objeto y en forma presuntiva— la suma de dos millones de pesos a disposición de la ex Comisión Permanente de Construcciones Universitarias que estaba destinada al cercado de los terrenos de propiedad de la Universidad.

2) Que actualmente la Universidad ha realizado con recursos propios la mensura de los terrenos, licitando la construcción del alambrado, así como lo concerniente a la iluminación del mismo e instalación de un puesto policial;

3) Que en cuanto al problema de los “intrusos”, dentro del perímetro del terreno de la Ciudad Universitaria, el Instituto de Arquitectura y Planeamiento proyectó un sistema de auto-construcción por parte de los interesados, que planearía y dirigiría dicho Instituto, siempre que se contara con la colaboración del Banco Hipotecario Nacional, cuyas gestiones ante sus autoridades no han tenido éxito hasta la fecha;

4) Que tanto el Rectorado como el Consejo Superior de la Universidad han acordado, desde un principio, toda preferencia para tan importante iniciativa como lo es la Ciudad Universitaria de Rosario, así como para solucionar todos los inconvenientes que puedan surgir, de modo que esa obra sea realidad, contando para ello —además— con la Comisión Pro-Ciudad Universitaria, cuyos integrantes trabajan sin descanso y con todo desinterés.

EXTENSION UNIVERSITARIA EN INGENIERIA QUIMICA

Por resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química fue creado el Departamento de Extensión Universitaria, cuyos fin será extender la acción del instituto al medio de influencia,

coordinando la tarea con el Departamento similar de la Universidad, a la vez que promover la integración cultural del estudiante.

El mismo estará integrado por un Director y un Consejo Asesor. El Director será rentado, con jerarquía de profesor y designado por concurso. El Consejo Asesor estará formado por un delegado de cada uno de los estados designados por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta de los mismos. En sesión del mes de diciembre de 1959, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química designó con carácter interino Director del Departamento de Extensión Universitaria al profesor Ramón Alcalde.

PROPICIASE LA SEMANA DE DERECHO COMPARADO "ARGENTINO - URUGUAYO"

Los Decanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de nuestra Universidad y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo (Uruguay), se han dirigido con fecha 29 de Enero a los respectivos Consejos Directivos propiciando la realización anual de la "Semana de Derecho Comparado Argentino-Uruguayo".

En la correspondiente presentación los doctores Francisco G. Gschwind y Juan Carlos Patrón respectivamente, expresan lo siguiente:

"Existe un claro e indiscutible paralelismo en el desarrollo de la cultura jurídica de Argentina y Uruguay, respaldado en ambas naciones por idénticos e irrenunciables ideales de libertad y de democracia que alientan vitalmente los dos pueblos. Por ello es tarea fácil unir trabajos comunes para lograr el perfeccionamiento de la legislación positiva rioplatense.

Restablecido el ordenamiento jurídico, vuelve a impulsarse vigorosamente el progreso de la nación argentina dentro del ámbito de la legalidad. Y el momento es propicio para el encuentro fraternal de juristas argentinos y uruguayos deseosos de dialogar sobre problemas comunes, resueltos a veces de manera diferente más por falta de comunicación directa y efectiva que por antagonismos de convicciones divergentes. Martínez Paz ha dicho que el derecho comparado es la disciplina jurídica que se propone por medio de la investigación científica, analítica y comparativa de las legislaciones vigentes descubrir los principios fundamentales y el fin de las instituciones jurídicas y coordinarlos en un sistema de derecho positivo actual. Y Couture agregó: "el desenvolvimiento de los principios fundamentales no es un fin sino un medio: el medio idóneo, acaso uno de los más idóneos que las Ciencias Sociales puedan brindar para la comprensión de los hombres".

Los suscritos tienen el honor de someter a la consideración de ambos Consejos Directivos la iniciativa de establecer anualmente la "Semana de Derecho Comparado Argentino-Uruguayo" a organizarse de acuerdo con las siguientes

B A S E S

I. ORGANIZACION

"La Semana de Derecho Comparado Argentino-Uruguayo" se realizará anualmente, en forma alternada en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe y de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo. La primera semana se realizará en Santa Fe, en el mes de mayo de 1960, en homenaje al sesquicentenario de la revolución argentina.

II. TEMAS

Con 60 días por lo menos de anticipación a la fecha de realización de la Semana, la Facultad a la cual corresponda la organización propondrá la fecha y los temas a considerarse, los que no serán menos de 8 ni más de 12. Aceptados definitivamente fecha y temario, se hará saber a la Facultad organizadora la lista de personas que integrarán la delegación visitante y los temas que tratarán.

III. DELEGACION VISITANTE

La delegación estará integrada por 6 profesores, dos egresados y dos estudiantes que cursen los últimos años de la carrera.

IV. GASTOS

Será de cuenta de la Facultad organizadora de la Semana el pago del alojamiento y estada de los delegados visitantes. Y será de cuenta de la otra Facultad el pago de los pasajes de ida y vuelta de los delegados.

V. PUBLICACION DE LOS TRABAJOS

La Facultad a la cual corresponda la organización procurará publicar los trabajos considerados en la misma, inmediatamente después de terminada la Semana.

PRIMERA RESIDENCIA PARA ESTUDIANTES

Funciona ya la primera residencia para estudiantes varones, instalada por Obra Social de la Universidad. La misma ha sido habilitada en la esquina de las calles Santiago del Estero y San Lorenzo, en la ciudad de Santa Fe.

Próximamente funcionarán otras dos —una en Rivadavia entre Humberto Iº y Vera, y la otra en San Jerónimo entre Catamarca y Vera—, las que albergarán en total unos 100 estudiantes.

Asimismo el edificio que actualmente ocupa el Comedor Universitario, en calle San Jerónimo 3231, será adaptado para residencia de mujeres una vez que aquél se traslade a su nuevo local de Boulevard Pellegrini 2947, con capacidad éste cuatro veces mayor, lo que está dispuesto para el próximo mes de abril.

VIAJARA A FRANCIA EL DECANO DE QUIMICA

Invitado por la Embajada de Francia, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Alberto G. Davie, efectuará un viaje con el fin de estudiar la organización actual de la enseñanza técnica superior en dicho país.

Con tal motivo, el Consejo Superior resolvió acordarle la licencia correspondiente en los cargos que inviste, confiriéndole asimismo el carácter de representante oficial de la Universidad, en atención a las importantes experiencias que habrá de recoger en tal aspecto de la enseñanza.

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

Desde el mes de abril próximo el Departamento de Pedagogía contará con la colaboración del profesor Nicolás M. Tavella, que supervisará las tareas de estructuración y dará las bases definitivas para la organización de la sección de Orientación Vocacional. El profesor Tavella ha sido colaborador de Telma Rea en la cátedra de Psicología del niño y adolescente, en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, en la cual dicta Teoría e interpretación de tests mentales, habiendo dirigido, en 1958, un seminario sobre Técnicas de exploración del psiquismo. En la Facultad de Humanidades y Ciencias de Educación de La Plata ha sido contratado por el Instituto de Psicología para

dictar Psicometría y Estadística. El Instituto de Perfeccionamiento Docente de La Plata también requirió sus servicios para los cursos de Psicología psicofísica del niño y adolescente excepcionales, Estadística y psicometría, Técnicas de investigación psicopedagógica. Ha sido director del Departamento de Psicopedagogía del Colegio Nacional dependiente de la Universidad Nacional de La Plata y desempeña en la actualidad importantes funciones en el Departamento de Orientación Vocacional de la Universidad de Buenos Aires.

ELIGIOSE DECANO EN ODONTOLOGIA

El 22 de marzo se realizaron en la Facultad de Odontología de Rosario las elecciones por parte de los tres cuerpos universitarios para integrar el Consejo Directivo de dicha casa de estudios.

El citado cuerpo, una vez constituido, procedió a designar Decano y Vice decano del instituto, elección que recayó en los doctores Domingo Pecorone y Frutos Torres, respectivamente.

REGRESO DE UNA DELEGACION

El 21 de marzo arribó a Buenos Aires, de regreso de un viaje de estudio que duró más de cuatro meses y abarcó la visita a ocho países europeos, la delegación de alumnos del último año y egresados de la Facultad de Ingeniería Química de nuestra Universidad.

Del viaje, organizado por COVEIQ, organismo creado recientemente por el Consejo Directivo de dicha casa de estudios, participaron el vice Decano, ingeniero Juan Mario Samatán, y el profesor Néstor Mascotti; los egresados Isidoro Meschman y Juan I. Veglia, y los estudiantes señorita Isabel Ponce y señores Oscar Bourquin, Domingo Calamante, José Cernadas, Raúl Ingaramo, Francisco Licinio, Dardo López, Luis A. Mizzo y Rex W. Stutz.